



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.209.1

MAT: APRUEBA CONTRATO SILVIA
MÉNDEZ SUÁREZ, PARADOCENTE
REEMPLAZANTE INTERNADO
LICEO "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN" - CH.

LAJA, 11 SET. 2015

VISTOS:

- 1.- Licencia médica N° 2-48792361 de fecha 31.08.15 presentada por la Srta. Jesica Ortiz Rocha, Paradocente Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Silvia del Carmen Méndez Suárez celebrado con fecha 02.09.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 02 de Septiembre 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Silvia del Carmen Méndez Suárez
R.u.t.	
Establecimiento	Internado Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - CH
Cargo	Paradocente
Jornada	44 hrs.
Inicio	01 de septiembre de 2015
Hasta	Término licencia médica presentada por la Srta. Jessica Ortiz
Origen de la vacante	Licencia médica Srta. Jessica Ortiz R.
Financiamiento	Gestión

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvia del Carmen Méndez Suárez
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓